



San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de julio del 2025.-

**SEÑORES CONCEJALES**

**SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. por este medio a los fines de presentar adjunto el proyecto de ordenanza sobre ***“IMPONESE EL NOMBRE DE BARRIO “BALCON DEL PONCHO” AL SECTOR BARRIAL UBICADO AL ESTE DE LA CIUDAD DE SFVC, PERTENECIENTE AL CIRCUITO 9”***, y solicitarle su inclusión en el Orden del día de la próxima sesión a fines de que siga el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro particular me despido de Uds. Atentamente.-



**AUTOR:** Concejal Francisco Sosa

**PROYECTO:** ORDENANZA.-

**OBJETIVO:** *“IMPONESE EL NOMBRE DE BARRIO “BALCON DEL PONCHO” AL SECTOR BARRIAL UBICADO AL ESTE DE LA CIUDAD DE SFVC, PERTENECIENTE AL CIRCUITO 9”*

### **FUNDAMENTACIÓN**

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a Uds. a fin de elevar para su consideración, el proyecto de ordenanza sobre **“IMPONESE EL NOMBRE DE BARRIO “BALCON DEL PONCHO” AL SECTOR BARRIAL UBICADO AL ESTE DE LA CIUDAD DE SFVC, PERTENECIENTE AL CIRCUITO 9.”**

Este proyecto tiene por finalidad, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente proceda a denominar como “Barrio Balcón del Poncho” al sector barrial ubicado al este de esta ciudad capital, en donde tomamos como punto de referencia a Av. Ramón Recalde, delimitando el sector barrial hacia el este con calle Emilio Castro noreste, al norte con calle Ramón Vivanco Salles como ultima calle proyectada y hacia el oeste con av. Autonomía de Catamarca. Adjunto mapa en anexo.

Con el objetivo de dar identidad barrial y cultural al mismo, y por pedido de los vecinos, es que se llevaron a cabo acciones que contribuyen a crear el sentido de cuidado, de pertenencia como así también facilitar la orientación y localización del mismo.

Este barrio, tiene una rica historia que se remonta hace 35 años atrás. En donde comenzó a poblar con familias que adquirieron terrenos en la zona. En ese momento, la avenida Recalde era un camino de caballos y no existían servicios básicos, ni obras de gran magnitud como el predio ferial o el estadio bicentenario.

A pesar de las dificultades, los vecinos se ayudaron mutuamente para construir sus hogares y comenzaron a reclamar por las necesidades básicas



del barrio. Sin embargo los vecinos nos expresan que los diferentes gobiernos mostraban poco interés en la zona, lo que llevó a que el barrio fuera considerado como un loteo irregular, donde la falta de planificación y servicios básicos como las luminarias, las conexiones de agua, el tendido eléctrico y el asfaltado, dificultaron la vida de los vecinos. Además, la aparición de herederos de las tierras que no presentaban una subdivisión clara de los terrenos, generó incertidumbre y dificultades para las familias que intentaban proyectar su futuro en el barrio.

En un momento de desesperanza, los vecinos colocaron un cartel que decía "Barrio Los Olvidados", lo que atrajo la atención de la prensa y permitió que se escucharan sus demandas. En donde nos comentaron que aunque se produjeron visitas de funcionarios políticos, las promesas de mejora nunca se concretaron. Sin embargo, la inauguración del predio ferial y la posterior obra del asfalto y las cloacas, marcaron un punto de inflexión en la historia del barrio. Estos avances permitieron mejorar la accesibilidad y la calidad de vida de los vecinos, especialmente para aquellos vecinos con discapacidad.

En la actualidad, el barrio ha superado muchas de las dificultades iniciales y hoy en día cuenta con luminarias leds, obra de asfalto y cordón cuneta, obra de agua y cloaca, cartelería de nomenclatura y sentido de circulación de las diferentes arterias permitiéndoles consolidarse como una comunidad sólida. La búsqueda de una identidad y un sentido de pertenencia es un paso natural en este proceso de crecimiento, es por esto que apoyo esta iniciativa vecinal, en donde el objetivo principal de este proyecto es proponer un nombre para el barrio que refleje su historia, su cultura y su identidad. Se buscó un nombre que sea representativo para la comunidad y que permita fortalecer el sentido de pertenencia de los vecinos, reflejando su historia y su cultura.

En base a esta fundamentación, se propuso realizar un proceso de consulta y participación comunitaria para definir el nombre del barrio, lo cual



permitió recoger las opiniones y sugerencias de los vecinos y llegar a un consenso sobre el nombre que mejor represente la identidad del barrio.

En donde principalmente se consideró que el barrio se destaca por su ubicación geográfica única y su rica identidad cultural. Es aquí donde surge la propuesta de nombrar a este barrio como "Balcón del Poncho", un nombre que busca reflejar la esencia de este lugar y su conexión con la comunidad.

La palabra "Balcón" hace referencia a la particular ubicación del barrio sobre una serie de lomadas, que brindan una vista privilegiada del paisaje circundante. Desde aquí, se puede contemplar parte del movimiento de la ciudad, disfrutar de amaneceres y atardeceres únicos en un entorno de mucha tranquilidad y cercanía con la naturaleza. El barrio se convierte en un verdadero balcón, desde donde se puede apreciar la belleza del entorno.

"Del Poncho" honra la cercanía con el Predio Ferial de Catamarca, donde se celebra año a año la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho. Esta celebración es un símbolo de la identidad catamarqueña, que reúne las tradiciones, saberes y expresiones culturales de la provincia y de otras regiones. El poncho es un elemento que representa la riqueza cultural de nuestra comunidad y nuestra conexión con las raíces de nuestra tierra.

"Balcón del Poncho" es un nombre que busca reflejar la esencia del barrio y su conexión con la identidad catamarqueña. Este nombre representa no solo un lugar físico elevado desde donde se observa el corazón de la fiesta, sino también un espacio que abraza con orgullo las raíces culturales y tradiciones de la comunidad, el cual puede inspirar a los vecinos a sentirse orgullosos de su barrio y a trabajar juntos para construir un futuro mejor.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de ordenanza.



**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE**

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.- IMPONESE** el nombre de barrio “Balcón del Poncho” al sector barrial ubicado al este de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, perteneciente al circuito 9.-

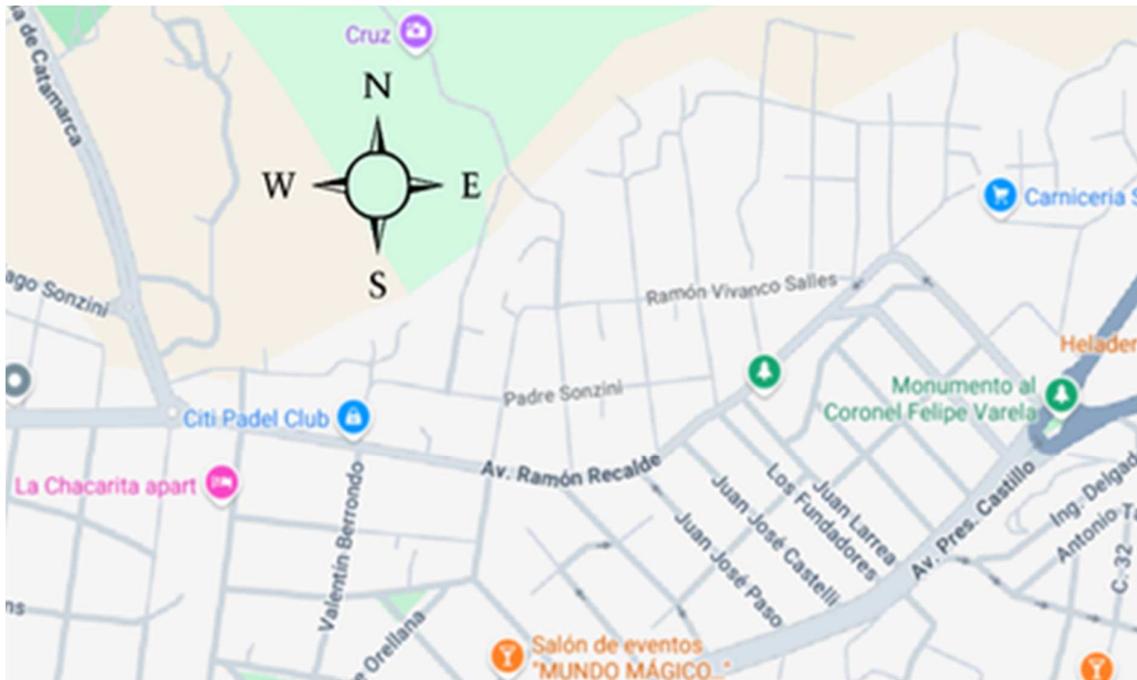
**ARTÍCULO 2º.- EL** Departamento Ejecutivo Municipal, adoptará las medidas pertinentes y afectará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la presente Ordenanza, en la cual se procederá a realizar las obras de señalización indicativa nominal y catastral, según estudio de factibilidad incluyendo su respectiva cartelería de nombre del Barrio.-

**ARTÍCULO 3º.- LAS** erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán imputadas al Presupuesto General de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio Anual en el momento que fuera sancionada.-

**ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE** a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y Archívese.-

**ARTÍCULO 5º.- DE** forma.-

## ANEXO



**ANEXO I:** MAPA DE SECTOR BARRIAL DE LA ZONA ESTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.

TOMANDO DE PUNTO DE REFERENCIA A AV. RAMON RECALDE, EL SECTOR BARRIAL DELIMITARIA HACIA EL ESTE CON CALLE EMILIO CASTRO NORESTE, AL NORTE CON CALLE RAMON VIVANCO SALLES COMO ULTIMA CALLE PROYECTADA Y HACIA EL OESTE CON AV. AUTONOMIA DE CATAMARCA.